

AMAZONAS CAPITAL MARKETS CASA DE VALORES S.A. AMACAP**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

(Expresadas en USDólares)

A. AMAZONAS CAPITAL MARKETS CASA DE VALORES S.A. AMACAP:

Se constituyó legalmente en la ciudad de Guayaquil el 12 de abril de 1994 bajo la denominación social de Casa de Valores Ladupont S.A. Ladupontsa. Mediante Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 12 de julio de 2010, se autorizó el cambio de denominación a Amazonas Capital Markets Casa de Valores S.A. AMACAP.

Sus objetivos y actividades son aquellos que están permitidos para las casas de valores por la Superintendencia de Compañías, Consejo Nacional de Valores y Ley de Mercado de Valores; entre las más importantes la intermediación de títulos-valores, asesoría en la emisión de obligaciones y administración de portafolios.

Actualmente las negociaciones bursátiles son escasas.

B. PRINCIPIOS CONTABLES ECUATORIANOS:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y, a partir del año 2010, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, que son los principios contables en el Ecuador, de conformidad con la Resolución de la No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, emitida por la Superintendencia de Compañías. Las políticas contables adoptadas son consistentes con las utilizadas para la elaboración de los estados financieros:

- Las cuotas patrimoniales en bolsa: De acuerdo con la NIC 28, el método de participación se utiliza para contabilizar las inversiones en asociadas sobre las que el inversor tenga influencia significativa. Las cuotas patrimoniales en bolsa no le significan a la compañía influencia significativa, más bien, corresponden al valor de la membresía que le otorga a la Compañía el derecho de operar en las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito.

Por lo tanto, en aplicación del tratamiento contable que determina la NIC 38 para reconocer y medir activos intangibles, para los años 2013 y 2012 la Compañía mantiene esa inversión al costo de adquisición y periódicamente evalúa la existencia de pérdidas por deterioro.

A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

AMAZONAS CAPITAL MARKETS CASA DE VALORES S.A. AMACAP

B. PRINCIPIOS CONTABLES ECUATORIANOS: (Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: Corresponde al efectivo en bancos y en caja, y a depósitos a corto plazo con vencimiento original de tres meses o menos.

Activos financieros: De acuerdo con la NIC 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La compañía determina la clasificación de sus activos financieros en su reconocimiento inicial; se registran al valor razonable, que corresponde usualmente al valor de compra. En el caso de las inversiones no registradas al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos transaccionales directamente atribuibles.

- Activos financieros disponibles para la venta: Son activos financieros no derivados que, luego de su medición inicial, se miden al valor razonable mediante su valuación mensual a precio de mercado de acuerdo con la metodología de vectores de precios divulgados por las bolsas de valores, en aplicación a lo dispuesto en la Resolución No. CNV-0003-05 "Manual Operativo para Valoración a Precio de Mercado de Valores de Contenido Crediticio y de Participación y Procedimientos de Aplicación". La variación se registra en cuentas de resultados
- Cuentas por cobrar: Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva.

Propiedades y equipos: Son registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados. El valor residual de todos los bienes ha sido estimado en cero, considerando que por las características de los activos de la Compañía, se espera que el valor de recuperación de cada ítem al término de su vida útil, no sea significativo.

Los años de vida útil estimada de propiedades y equipos son los siguientes:

| ACTIVOS | AÑOS |
|---------------------------------------|------|
| Muebles, equipos y enseres de oficina | 10 |
| Equipos de computación | 3 |

Los ingresos por comisiones ganadas: Provenientes de la intermediación de valores se llevan a resultados en la fecha de su negociación. Los otros ingresos se registran por el método del devengado, cuando se causan.

Los gastos corrientes: Que se relacionan con el periodo se registran en resultados cuando se conocen.

Acreedores por intermediación: Se registran las operaciones que no se compensan en el mismo día, generalmente porque se contratan con fecha valor futuro.

AMAZONAS CAPITAL MARKETS CASA DE VALORES S.A. AMACAP**B. PRINCIPIOS CONTABLES ECUATORIANOS:** (Continuación)

Cuentas de orden: Registra los documentos entregados en garantía y custodia a las Bolsas de Valores. Registra también los documentos y efectivo recibido de clientes originados en los contratos de administración de portafolios.

Reserva legal: Es el 10% de provisión que se registra por disposición legal, tomando como base el resultado neto del período.

Administración de riesgos: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional entre otros. Las negociaciones bursátiles son limitadas y los riesgos de la Compañía se concentra principalmente en mantener el registro en el Mercado de Valores de la empresa.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La Administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo
- Riesgo de liquidez

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Empresa son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía y la contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y anticipos de impuesto a la renta.

Al cierre de los estados financieros, las cuentas por cobrar clientes no requieren ningún ajustes para reconocer riesgo de pérdidas, los anticipos de impuesto a la renta se esperan recuperar en el año corriente.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo: La Compañía valora mensualmente sus inversiones a valor de mercado y reconoce esta fluctuación en los resultados del ejercicio.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. Al 31 de diciembre de 2013 el riesgo de liquidez está controlado.

Moneda local: A partir del 1 de enero de 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

AMAZONAS CAPITAL MARKETS CASA DE VALORES S.A. AMACAP**C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

| | Al 31 de diciembre de | |
|----------------|-----------------------|---------------|
| | 2013 | 2012 |
| Caja | 100 | 100 |
| Bancos locales | (1) 4,425 | 54,160 |
| | <u>4,525</u> | <u>54,260</u> |

(1) Incluye principalmente US\$3,995 (US\$53,730 en el 2012) depositados en la cuenta corriente del Banco Amazonas S.A.

D. CUENTAS POR COBRAR:

Corresponde a portafolio propio de la Compañía por US\$7,646 a Plásticos del Litoral S.A. y por US\$1,848 a Instalaciones Electromecánicas INESA S.A.

E. INVERSIONES PERMANENTES:

Corresponde a las participaciones en las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito. Para el año 2012, en cumplimiento de Normas Internacionales de Información Financiera esta inversión se ajustó al costo de adquisición y para su medición posterior, se ajustará contra resultados en caso de existir deterioro de esta inversión. Al 31 de diciembre de 2013 no se registra movimientos en esta cuenta.

F. DEPÓSITOS EN GARANTÍA:

| | Al 31 de diciembre de | |
|---------------------------------|-----------------------|---------------|
| | 2013 | 2012 |
| Fondos operativos y de garantía | (1) 19,346 | 58,620 |
| | <u>19,346</u> | <u>58,620</u> |

Incluye principalmente el interfondo de la Bolsa de Valores de Quito por US\$4,322 (US\$40,019 en el 2012).

G. CUENTAS POR PAGAR:

| | Al 31 de diciembre de | |
|--------------------------|-----------------------|--------------|
| | 2013 | 2012 |
| Obligaciones Patronales | 2,511 | 332 |
| Obligaciones Tributarias | 2,847 | 3,048 |
| | <u>5,358</u> | <u>3,380</u> |

H. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 404,990 acciones emitidas y suscritas con un valor nominal de US\$0.40 cada una.

AMAZONAS CAPITAL MARKETS CASA DE VALORES S.A. AMACAP**H. PATRIMONIO:** (Continuación)

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Otras reservas: Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, registra la apropiación de utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en acta de junta de accionistas e incluye la variación del valor de mercado de las acciones en Depósito Centralizado de Valores (Decevale).

Resultados acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

I. CUENTAS DE ORDEN:

Corresponden a valores propios en poder de terceros según sección B, artículo D, del Régimen de Mercado de Valores referentes a las obligaciones de las Casas de Valores, en la que se establece: "la obligación de las Casas de valores de entregar a las Bolsas de Valores de las cuales sean miembros una garantía de ejecución para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones frente a sus comitentes y a la misma Bolsa, únicamente por concepto de operaciones bursátiles", la Compañía ha constituido garantías. A continuación un detalle:

| | | Al 31 de diciembre de | |
|--|-----|-----------------------|----------------|
| | | 2013 | 2012 |
| Valores propios entregados en garantía | (1) | 19,346 | 58,620 |
| Administración de recursos de terceros | (2) | 90,333 | 155,005 |
| | | <u>109,679</u> | <u>213,625</u> |

(1) Corresponde al valor efectivo más interés de los documentos que se encuentran en garantía en las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito para la constitución del Fondo de Garantía.

(2) Originado por contratos de mandato para la administración de portafolios de terceros.

J. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

AMAZONAS CAPITAL MARKETS CASA DE VALORES S.A. AMACAP**J. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

Durante los años 2013 y 2012, la compañía no generó base imponible para el cálculo de impuestos.

K. COMISIONES GANADAS:

| | Años terminados al | |
|--|--------------------|----------------|
| | 31/12/2013 | 31/12/2012 |
| Intermediación de valores | 2,598 | 83,762 |
| Por prestación de servicios de administración y manejo | | 2,961 |
| Otras comisiones ganadas | | 160,983 |
| | <u>2,598</u> | <u>247,706</u> |

L. INGRESOS POR ASESORÍA Y ESTRUCTURACIÓN:

| | Años terminados al | |
|----------------|--------------------|---------------|
| | 31/12/2013 | 31/12/2012 |
| Asesoría | 33,861 | 27,200 |
| Estructuración | 20,408 | 21,388 |
| | <u>54,269</u> | <u>48,588</u> |

M. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

| | Años terminados al | |
|-----------------------|--------------------|----------------|
| | 31/12/2013 | 31/12/2012 |
| Personal | 22,616 | 1,178 |
| Servicios de terceros | 2,723 | 165,301 |
| Honorarios (1) | 91,294 | 143,212 |
| | <u>116,633</u> | <u>309,691</u> |

(1) Incluye principalmente honorarios Ing. Héctor García - Estructurador Financiero por US\$50,400.

N. FONDO OPERATIVO DE COMPENSACIÓN:

Es un Fondo integrado por los aportes individuales de cada Casa de Valores, que tiene como propósito evitar el incumplimiento de operaciones cuando una Casa de Valores no cuente con el saldo suficiente al momento de efectuar la compensación de saldos netos. El monto de este fondo es determinado por el Directorio de las Bolsas de Valores, pudiéndolo incrementar en cualquier momento.

AMAZONAS CAPITAL MARKETS CASA DE VALORES S.A. AMACAP**O. FONDO DE GARANTÍA DE EJECUCIÓN:**

El Fondo de Garantía es una obligación de las Casas de Valores establecida en la Ley de Mercado de Valores. El Directorio de la Bolsa fija los montos del Fondo de Garantía de Ejecución que deben cubrir los miembros de las Bolsas, de conformidad con el artículo 51 literal ñ del Estatuto de la Bolsa de Valores de Guayaquil y Quito.

P. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

Q. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.